

DECRETO N° 3186.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el Congreso Nacional de Músicos, a realizarse en enero de 2014 en el Parque de Vacaciones UTE-ANTEL, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a cuatro de
diciembre del año dos mil trece.

Susana Balduini Villar
Secretario Interino

Alcides R. Larrosa
Presidente